

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27299** *RIVA Y GARCÍA FINCAS GESTIÓN, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 297/11 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Eva María Martínez Coll se ha dictado auto en fecha 14-7-11 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Riva y García Fincas Gestión, S.L. por importe de 5.000,00 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

En Barcelona, 14 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110058366-1